

026931

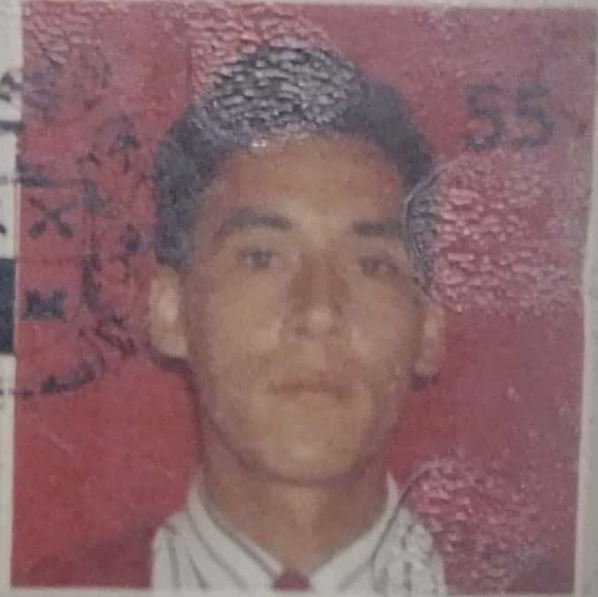


REPUBLICA DE COLOMBIA  
EJERCITO NACIONAL

Tarjeta Reservista Primera Clase

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA 31-DIC- 93	2A. LINEA 31-DIC- 03	3A. LINEA 31-DIC-
-------------------------	-------------------------	----------------------



55

APELLIDOS: CARVAJAL LIZARAZO

NOMBRES: JOSE ALBERTO

UM. BAPOM 1 PROFESION EMPLEADO

FIRMA: *Jose Alberto Carvajal Lizarazo*

NY LAZZARO A TRIANA AGUILAR

TR. No.

87380-43

CDM. D.M. No. 55

FECHA EXP.

03. APRIL 91

DEF. 80/91 Cont. 40 82

VALIDADO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA TARJETA DE RESERVISTA DE PRIMERA CLASE

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
  - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
  - Ingresar a la carrera administrativa.
  - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
  - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
  - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
  - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando éstas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de reservas, deben presentarse de manera inmediata al consulado más cercano para recibir instrucciones al respecto.